



Reunión con autoridades de la Cámara Argentino-China de la Producción, la Industria y el Comercio

El pasado 9 de marzo, autoridades del CTPCBA mantuvieron una reunión institucional con representantes de la Cámara Argentino-China de la Producción, la Industria y el Comercio (CACPIC) en su sede, con el objetivo de fortalecer los vínculos entre ambas entidades.

En representación del Colegio, participaron Damián Santilli, presidente del Consejo Directivo, y Alide Drienisenia, secretaria general. Por parte de la Cámara, estuvieron presentes Javier Lozada, presidente, y Juan Salvatierra, analista.

Durante el encuentro, los representantes de la Cámara presentaron las principales actividades de la institución, mientras que las autoridades del Colegio expusieron la función y la importancia de la traducción pública, en particular, en relación con el idioma chino. En este sentido, se destacó que las traducciones de chino representan casi el 5 % del total de las legalizaciones que se realizan en el Colegio.

Asimismo, se dialogó acerca de la posibilidad de firmar un convenio de cooperación entre ambas instituciones, orientado a generar espacios de articulación y difusión del trabajo de los traductores públicos.

Esta reunión se inscribe en una política institucional del Colegio destinada a ampliar su presencia en distintos ámbitos de la sociedad, además de continuar fortaleciendo el vínculo con organismos donde se desarrolla la actividad de la traducción pública. En ese marco, el año pasado se firmó un convenio con la Cámara de Comercio Argentino-Turca y actualmente se están tramitando entrevistas con representantes de otras cámaras, con el mismo fin.

El CTPCBA agradece a las autoridades de la CACPIC por la cordial recepción y por el interés demostrado en la labor de los traductores públicos, así como en la posibilidad de avanzar en futuras instancias de colaboración interinstitucional.



#EsteEsTuColegio



Reunión con autoridades de la Cámara de Comercio e Industria Franco-Argentina

El pasado 10 de marzo, autoridades del CTPCBA mantuvieron una reunión institucional con representantes de la Cámara de Comercio e Industria Franco-Argentina (CCI France Argentine), con el objetivo de fortalecer los vínculos entre ambas entidades y promover la labor profesional en el ámbito de los intercambios bilaterales.

En representación del Colegio, participaron la secretaria general, Alide Drienisienia, y la presidenta del Tribunal de Conducta, Carina Barres. Por parte de la Cámara, estuvieron presentes Liliana Hidalgo, directora general; Pablo Tiscornia, responsable de Empleo y Formación; Clarisa Urruti, responsable de Eventos Especiales; y Abril Salgado, responsable del Servicio de Apoyo a Empresas.

Durante el encuentro, se intercambió información sobre el funcionamiento de ambas instituciones y las autoridades del Colegio expusieron la función estratégica y la importancia de la traducción pública en el comercio exterior, y subrayaron la necesidad de contar con profesionales matriculados para brindar seguridad jurídica en las relaciones comerciales entre Francia y la Argentina. Asimismo, se dialogó sobre las diversas formas en que se podría trabajar en conjunto para la consecución de fines comunes y el desarrollo de acciones de cooperación.

Esta reunión se inscribe en la política institucional del Colegio destinada a ampliar su presencia en distintos ámbitos de la sociedad y a consolidar vínculos con organismos clave donde se desarrolla la actividad de la traducción pública, tal como se viene haciendo con otras cámaras binacionales, con el mismo objetivo de jerarquización.

El CTPCBA agradece a las autoridades de la Cámara de Comercio e Industria Franco-Argentina por la cordial recepción y por el interés demostrado en la labor de los traductores públicos, lo que reafirma el interés común en avanzar en futuras instancias de colaboración estratégica.



#EsteEsTuColegio



El CTPCBA renovó su convenio con la Facultad de Derecho de la UBA

Como parte de las acciones de vinculación institucional que lleva adelante el Consejo Directivo, Damián Santilli, presidente del Colegio, y Alide Drienisienia, secretaria general, se reunieron con el decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (UBA), doctor Leandro Vergara, con motivo de la firma de la renovación del convenio de cooperación que el Colegio mantiene con dicha casa de estudios.

Este acuerdo reviste particular importancia para el CTPCBA, dado que la Facultad de Derecho de la UBA tiene un vínculo histórico con la formación de los traductores públicos.

Entre los beneficios contemplados en el convenio se destaca que los matriculados del CTPCBA acceden a un 20 % de descuento en los posgrados de la Facultad de Derecho de la UBA. Entre ellos se encuentran la Maestría en Traducción e Interpretación y la Maestría en Nuevas Tecnologías de la Traducción, Localización y Traducción Audiovisual, además de otros programas de posgrado de menor duración.



Es habitual que una cantidad significativa de matriculados del Colegio curse estos estudios de posgrado y aproveche los beneficios previstos en el convenio para continuar su formación académica y profesional.

Por otra parte, esta reunión marcó la primera vez que el decano Vergara recibió a las actuales autoridades del Colegio, lo que constituye un paso importante para seguir fortaleciendo el vínculo institucional entre ambas entidades.

Acciones de jerarquización y difusión de la profesión ante la Dirección General de Aduanas

En el marco de las acciones permanentes de protección y difusión de nuestra labor profesional, el pasado 10 de marzo, autoridades del Colegio mantuvieron una reunión estratégica con autoridades de la Dirección General de Aduanas (DGA).

Por parte del CTPCBA participaron la secretaria general, Alide Drienisienia, y la presidenta del Tribunal de Conducta, Carina Barres, quienes fueron recibidas por el director general de Aduanas, doctor José Andrés Velis, y la subdirectora general del organismo, doctora Carolina Caironi Corral.

El objetivo primordial del encuentro fue fortalecer los lazos institucionales y asegurar el respeto por las incumbencias profesionales de nuestros matriculados; así, se abordó el cumplimiento de la Ley 20305 y se hizo hincapié en el carácter imperativo de la intervención de un traductor público en todo documento que deba surtir efectos ante organismos públicos, así como también en la obligatoriedad de la legalización de su firma por parte del Colegio. En relación con ello, hubo un intercambio sobre los requerimientos y las necesidades específicas de traducción de la DGA, para garantizar que los procesos de comercio exterior y control aduanero cuenten con la seguridad jurídica que solo brinda un profesional matriculado.

Desde el Consejo Directivo, agradecemos la cordial recepción de las autoridades de la DGA, que se mostraron sumamente receptivas ante los planteos, reconocieron el valor estratégico de la traducción pública y quedaron a entera disposición para trabajar en conjunto, en beneficio de nuestra profesión y de la seguridad jurídica de los organismos del Estado.

Seguiremos trabajando para que nuestra labor sea reconocida y respetada en todos los ámbitos de la Administración Pública.

